

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

*ANUNCIO de 20 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se notifica resoluciones denegatorias de título de familia numerosa.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, las resoluciones denegatorias dictadas, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en C/ Federico García Lorca, número 5, de Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Expediente Fam.: 394-2013-1702.

Núm. Proc: 395-2013-5745.

Solicitante: Israel Braña Montes.

Último domicilio: C/ Jardines de los Poetas, 33 (41014, Sevilla).

Asunto: Resolución de 26 de febrero de 2013, por la que se desestima la solicitud de Título de Familia Numerosa (Ley 40/2003, de 18 de noviembre).

Expediente Fam.: 394-2013-2583.

Núm. Proc: 395-2013-7987.

Solicitante: Desiree Arauz Vázquez.

Último domicilio: C/ San Cristóbal, 4, Pta. 14, La Algaba (41980, Sevilla).

Asunto: Resolución de 20 de marzo de 2013, por la que se desestima la solicitud de Título de Familia Numerosa (Ley 40/2003, de 18 de noviembre).

Contra las anteriores resoluciones, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Salud y Bienestar Social, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, edificio Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de agosto de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.